... los dhos ... y mando a vos
los conçejos justiçias regidores caualleros es-
cuderos ofiçiales y omes buenos de las dhas
çiudades villas y lugares maritimos y doze
leguas la tierra adentro que se cumpla [illegible]
[illegible] ... que os ... para el
cumplimiento de lo que se os ordena todo el fa-
bor y ayuda y asistençia que les pidieredes
y ubieredes menester sin poner escusa ni
[illegible] impedimento alguno por conbenir asi
a mi serviçio y con la brevedad posible
me auisa de lo que se hiziere. Dada en Aran-
juez a veinte y quatro de mayo de mill y
seisçientos y ... años. Yo el rey. Por mandado
del rey nro señor Esteuan de Ybar-
ra.

carta del rey [illegible]

Por cartas que el Rey nro señor su magd. me escriue mi ...
al capitan Luis Ortiz de Tirio que ...
[illegible] como le ... y manda que ...
todas las çiudades villas y lugares mariti-
mos del reyno de Murçia y doze le-
guas la tierra adentro como se uera por
los despachos que lleua y porque para
poner los en execuçion con toda brevedad
me manda le de y haga dar todo el fabor y
ayuda y asistençia de que tubiere ne-
çessidad hallandolos ... conbinientes
[illegible] que se le hizieren estimare